

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 1007/15

Res. 684/15

ACTA N° 224, de fecha 15 de abril de 2015.

VISTO: La Resolución N° 430/15 del Consejo de Educación Técnico-Profesional de fecha 11 de marzo de 2015, Acta N° 220;

RESULTANDO: que por el citado Acto Administrativo se aprobó la realización de un Llamado a Aspiraciones para conformar un Registro de Aspirantes para desempeñar Cargos Interinos o Suplentes y/o funciones de Profesores Adscriptos en el Consejo de Educación Técnico-Profesional, con el fin de cubrir vacantes actuales y las que se generen durante la vigencia del presente Llamado;

CONSIDERANDO: I) que reunido el Tribunal respectivo realizó la Prueba Teórica y la Evaluación de Méritos correspondiente, cuyas Actas se agregan en estas actuaciones;

II) que los Aspirantes que se detallan a continuación no se presentaron a la prueba: Ana RICCI y María SIMOES;

III) que los Aspirantes que se detallan a continuación, no cumplen con el Literal b) de los requisitos establecidos por el Consejo de Educación Técnico-Profesional en las Bases del referido Llamado: Lucía UBAL y María de Lourdes TROTEIRO;

IV) que el Tribunal eleva para su homologación el Orden de Prelación resultante;

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR

UNANIMIDAD (DOS EN DOS), RESUELVE:

1) Homologar el siguiente Orden de Prelación:

Nº	APELLIDO y NOMBRE	C.I.	TOTAL
1	APOLO, Daniel	3.298.118-7	76,50
2	MORALES, María Noel	4.210.922-8	72,40
3	BARANZANO, Gabriela	1.982.904-9	66,80
4	BENTANCOR, Natalia	4.387.108-4	66,05
5	CABRERA, Leydi	4.292.935-5	65,55
6	VERA, Verónica	4.594.867-3	64,70
7	MOLINA, Rosa	3.191.818-3	63,80
8	FAJARDO, Karina	4.632.957-3	62,60
9	ERRECA, Paola	3.583.348-2	58,20
10	PARODI, Jenniffer	4.690.978-9	57,70
11	ÁLVAREZ, Leticia	3.086.953-7	56,50
12	BUZZALINO, Ana Paula	4.466.485-8	56,40
13	OTTONELLO, Nancy	4.217.709-9	56,00
14	DAGUERRE, Nicolás	4.727.346-0	55,50
15	ÁLVAREZ, Mara	4.758.084-3	54,80
16	MUSSIO, Virginia	2.896.930-7	51,75
17	BIRRIEL, Patricia	4.180.332-7	49,40
18	ZURDO RODRÍGUEZ, Nadia	4.673.689-5	48,60

2) Pase al Departamento de Comunicaciones para su publicación y notificación a los docentes a través de la Página Web al amparo de la Circular N° 54/00 del Consejo de Educación Técnico-Profesional. Cumplido, siga al Departamento de Administración Documental para comunicar al Programa de Gestión Escolar. Hecho, pase al Programa de Gestión Humana (Departamento de Selección y



Consejo de Educación
Técnico-Profesional
(Universidad del Trabajo del Uruguay)



JOSÉ ARTIGAS
UNIÓN DE LOS PUEBLOS LIBRES
BICENTENARIO.UY

Promoción - Sección Concursos) para su registro.

Ing. Agr. Eduardo DAVYT NEGRÍN

Director General

Prof. Rita FERRARI GONZÁLEZ
Consejera

Esc. Elena SOLSONA ARRIBILLAGA

Secretaria General

NC/as

